


DOSSIER DE CICLO

	<h2>FPB</h2>	COMPONENTES	
		PROFESORADO	ASIGNATURA
		Carlos F. Tutor 1º Álvaro O. Ana A. Tutor 2º Pilar J. Mario R. Inma M.	CA I y Mod. Pro II COM II CA II COM I y Ingles I Mod. Pro I Ingles II
CARACTERÍSTICAS DEL CICLO			
<p>Nuestro alumnado suele proceder de 2o o 3o de ESO, donde han fracasado y han tenido diversos problemas por situaciones de acoso escolar, abandono familiar, baja autoestima, desmotivación, problemas disciplinarios y de convivencia graves, desinterés por los estudios, problemas de adaptación, NEE,... Por lo que este tipo de alumnado suele tener un bajo nivel educativo, con importantes desfases curriculares, dificultades para expresarse, graves problemas de comprensión lectora y capacidad de abstracción o razonamiento.</p>			
NORMAS ESPECÍFICAS			
<p>- Puntualidad en el acceso: El alumnado será puntual en la entrada a clase (8:00 a.m.). Si el alumno/a accede al Centro una vez cerradas las puertas (8:05a.m.), se considerará RETRASO, salvo que se justifique con algún documento oficial (por ejemplo, un justificante médico). Así mismo, se considera RETRASO faltar la primera hora completa de la mañana. Acumular 3 retrasos implicará tener una amonestación. Las amonestaciones tienen condición de agravante en caso de tener posteriormente algún conflicto donde por parte de la jefatura de estudios se tenga que mediar con resultado de sanción y/o expulsión del centro.</p> <p>-Uso de móviles en el Centro: desde la dirección del centro se prohíbe el uso del móvil durante las horas lectivas, ya que pueden constituir una fuente de distracción continua del alumno/a durante el desarrollo de las clases.</p> <p>No está permitida la toma de imágenes (fotos o videos) de cualquier alumno/a del Centro menor de edad, mientras que en el caso de los mayores de edad se permitirá siempre que se tenga el consentimiento de la persona afectada.</p> <p>Si durante las clases, al alumno/a se le requisara el terminal por usarlo sin permiso, se informará a la familia para que venga a recogerlo. Como consecuencia el alumno/a será apercibido y si reincide será considerado como una amonestación.</p> <p>Los tutores deben llevar un registro trimestral de las amonestaciones que acumulan los alumnos. La cuenta empezará de 0 en cada inicio de trimestre.</p> <p>-Faltas de asistencia: Las justificaciones por falta de asistencia, deben ser entregadas, para ser tenidas en cuenta, en los 5 días siguientes a que se ausentara el alumnado. El tutor/a deberá custodiarlas hasta final del año escolar debidamente clasificadas.</p>			

Si un alumno/a falta a más del 25% de las clases en un trimestre (**faltas justificadas o injustificadas**), éste **perderá el derecho a la evaluación continua**, salvo que el equipo docente considere que haya podido adquirir los contenidos mínimos necesarios para superar con éxito las diferentes materias.

-Faltas y sanciones:

La acumulación de 3 amonestaciones, por contravenir alguna normativa, deberán ser comunicadas a la jefatura de estudio. Esta, estudiará la propuesta de sanción de la coordinación y la consiguiente posibilidad de sanción. A su vez, se podrían estudiar las medidas correctoras que se estimen oportunas.

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

En general, las familias de nuestro alumnado no son participativas ni acuden a actividades propuestas del o el Centro. Aunque en la práctica, vía telefónica o Whatsapp nos comunicamos habitualmente, este curso escolar **tenemos como objetivo emplear IPASEN como vía genérica y principal**. Las convocatorias de tutorías se vienen respetando puntualmente.

APRENDIZAJE

EVALUACIÓN

-Tiene carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que se proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

-Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente.

Se tendrá en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder. De esta forma los conceptos constituirán un 40% de la nota, mientras que los

METODOLOGÍA

-Tiene carácter globalizador y tiende a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orienta la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

-Se adapta a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

-Los contenidos tienen un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorece la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para que el alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Aunque nuestro ciclo viene haciéndolo de manera habitual, el centro se preparara para una transición al trabajo por grandes proyectos como objetivo de mejora. Nuestro ciclo, tiene ya preparados nuevos proyectos escolares ABP en la temática de nuestra

<p>procedimientos y actitudes aportarán el 60% restante.</p>	<p>especialidad tecnológica, la informática y comunicaciones.</p>
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> <p>-Las medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título. Las medidas metodológicas permitirán una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumn@s, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumn@s que presenten dificultades en su expresión oral y Ciencias Aplicadas I y II para alumn@s que presentan dificultades de razonamiento matemático o cálculo, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.</p> <p>- Cuando se trate de personas con discapacidad, los requisitos de condiciones de acceso del alumnado deberán observar la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.</p> <p>- En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.</p>	
<p>PLAN DE REFUERZO REPETIDORES</p> <p>Para alumn@s que repiten curso, normalmente al completo, se prevé aplicar una serie de medidas especiales enfocadas al refuerzo pedagógico y acompañamiento personal. Estas medidas al menos mejorar tanto las condiciones de trabajo y situación del alumno respecto al grupo clase como las competencias personales del mismo que permitan superar el curso adecuadamente.</p> <p>Entre otras medidas, que adaptándose especialmente a un alumn@ concreto se puedan dar, se postulan como básicas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno tutor: en la que se le asignan un compañer@ que le ayuda a integrarse en el grupo y hace de guía para con los estudios. - Adaptación de pruebas: de cualquier tipo. Si es necesario se adaptarán a la forma o nivel requerido. - Plan de refuerzo específico, seguimiento y evaluación del mismo: Se enfatizará en las asignaturas donde tenía un peor rendimiento el curso anterior. - Refuerzo de protagonismo y responsabilidad: al alumno se le puede asignar un cargo o responsabilidad determinada. Ayuda a reforzar la autoestima del alumn@ y mejora su rendimiento. - Localización en la clase: se trata de darle preferencia a su localización cara a mejorar su actitud y rendimiento. - Contrato de convivencia con las familias. 	
<p>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OBLIGATORIAS.</p>	<p>ABP's (Aprendizaje Basado en Proyectos) y/o APS (Aprendizaje por Proyecto de Servicio)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - GYMKANA NAZARENA (DOS HERMANAS) - VISITA AL FESTIVAL DE LAS NACIONES -GYMKANA EMPRESAS DE INFORMÁTICA - SAE DOS HERMANAS y Andalucía Orienta -Salida al Mercado de Emprendedores -Visita a dos centros públicos que ofertan módulos de grado medio y superior en Dos Hermanas y Sevilla - VISITA AL FESTIVAL DE CINE EUROPEO DE SEVILLA - VISITA A LA CASA DE LAS CIENCIAS DE SEVILLA 	<ul style="list-style-type: none"> -1. Galarepair Galacomputers: Cooperativa de reparación de equipos informáticos y sistemas de sonido a sí como de mantenimiento de la red del Centro. 2. Radio Station. Planificación, ejecución y explotación de un proyecto real de Radio en el ámbito académico de las comunicaciones. 3. APS Solidario Refugiados del Espacio Berakah. Se estudiará un pequeño proyecto de servicio y colaboración con este espacio en el marco de la acción tutorial.
--	---